



## CLUB NÁUTICO IBIZA

### TROFEO PRESIDENTE CLASE CRUCERO RI CLUB NAUTICO IBIZA

### ANUNCIO DE REGATA

La regata Trofeo Presidente se celebrará en aguas de la isla de Ibiza entre los días 13 y 14 de marzo de 2010, ambos inclusive, organizado por el Club Náutico Ibiza y con la colaboración de la Federación Balear de Vela.

#### 1.-REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen el Reglamento de Regata a Vela de la ISAF (RRV) en vigor
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros de la Real Federación Española de Vela y sus anexos en vigor.
- c) El Reglamento de Medición RI .
- d) El Reglamento de Seguridad de la ISAF en vigor; Categoría 4.

1.2 El presente Anuncio de Regata puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.

#### 2.- PUBLICIDAD.

2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, y en las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

#### 3.-ELEGIBILIDAD.

3.1 Los participantes deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF, y en las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

3.2 Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2010.

#### 4.-CLASES QUE PARTICIPAN.

4.1 Podrán participar en esta regata los barcos con certificado de medición RI en vigor.

#### 5.-INSCRIPCIONES.

##### 5.1 Pre-inscripción

5.1.1 Las inscripciones se formalizarán obligatoriamente con el formulario adjunto y deberán remitirse junto con la copia del certificado de medición antes de la 13:00 horas del jueves 11 de marzo a:

Club Náutico Ibiza  
Avenida de Santa Eulalia s/n  
07800 Ibiza  
E-mail: [info@clubnauticoibiza.com](mailto:info@clubnauticoibiza.com)  
[rafa@clubnauticoibiza.com](mailto:rafa@clubnauticoibiza.com)

Telf. 971.313363  
Fax 971.194335  
Web : [www.clubnauticoibiza.com](http://www.clubnauticoibiza.com)

5.1.2 La inscripción es gratuita

5.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la hora límite de inscripción.

## 5.2 Confirmación de inscripción

5.2.1 El armador o el responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 18:00 horas del viernes 12 de marzo.

5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Certificado de Medición válido
- b) Póliza de seguros en vigor, que cubra **responsabilidad civil en regata** (daños a terceras personas o bienes), o ampliación de cobertura civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,00 €.
- c) Para los tripulantes españoles, licencia federativa de deportista en vigor.
- d) Relación de tripulantes con número de pasaporte o DNI y número de teléfono de contacto en tierra.
- e) Documentación despacho o ROL debidamente cumplimentada por la autoridad de marina y titulación adecuada para el manejo de la embarcación

## 6 .-PROGRAMA

DIA	HORA	ACTO
Sábado 13 de Marzo	15:00	Salida de la Prueba
Domingo 14 de Marzo	10:30	Salida de la Prueba
Domingo 14 de Marzo	14:30 Aprox.	Al finalizar la prueba del día Entrega de Trofeos

## 7.- RECORRIDOS

- 7.1 Sábado 13: Regata Costera o Balvento/Sotavento  
Domingo 14: Regata Costera o Barlovento/ Sotavento

## 8.-INPECCIONES Y MEDICIÓN

8.1 A criterio del Comité de Medición de podrán realizar controles de Seguridad y Medición.

## 9.- PUNTUACIÓN

9.1 Se aplicará al Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la Regla A 4.1 del RRV.

## 10.- CLASIFICACIONES

10.1 Las clasificaciones se establecerán de acuerdo con el Reglamento RI.

## 11.- SEGURIDAD

11.1 La seguridad de esta regata está considerada como de Categoría 4, de acuerdo con el Reglamento de Seguridad de la ISAF.

11.2 Todos los barcos deberán estar equipados con una radio VHF con los canales 16 y 72.

11.3 El canal oficial del Comité de Regatas para sus comunicaciones será el 72

11.4 Será responsabilidad de cada armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto de carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

## 12.-TROFEOS.

12.1 Habrá trofeos para los tres primeros clasificados.

El Acto de Entrega de Trofeos tendrá lugar el domingo día 14 de marzo una vez finalizadas las competiciones del día.

## 13.- ATRAQUES

Las embarcaciones cuya inscripción haya sido aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado en el Club Náutico Ibiza desde dos días antes hasta dos días después del evento.

Los amarres tendrán carácter gratuito y serán ocupados bajo entera responsabilidad del patrón de cada embarcación.

## 14.-RESPONSABILIDAD.

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en la mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata”

Ibiza 17 de febrero de 2010